

Nota de Prensa n.º 913/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE SALVAGUARDAR SALUD E INTEGRIDAD DE NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN CALLES DE CAJAMARCA

- ***Niñas, niños y adolescentes no usan mascarillas y cruzan intempestivamente avenidas con alto tránsito vehicular para limpiar parabrisas de automóviles.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca instó a la Unidad de Protección Especial (UPE) y a la Comisaría de Familia de Cajamarca a coordinar y disponer intervenciones conjuntas a fin de salvaguardar la salud e integridad de niñas, niños y adolescentes que limpian parabrisas de automóviles en algunas avenidas de alto tránsito vehicular de la ciudad.

La institución hizo este llamado luego de tener acceso a un video en el que se observa a tres niños forcejeando en la berma central de la avenida San Martín y tras constatar que, entre esta y la avenida Atahualpa, en el lugar conocido como “el cruce de Jesús”, diariamente personas menores de edad se encuentran limpiando parabrisas de automóviles, sin las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio de COVID-19 (sin mascarilla o mal utilizada). Además, se observó que niñas, niños y adolescentes constantemente cruzan en forma intempestivamente la avenida San Martín, situación que pone en riesgo su integridad personal y hasta su vida, debido al alto tránsito en dicha vía.

En ese sentido, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región, solicitó la intervención de la Unidad de Protección Especial (UPE) de Cajamarca, pues las situaciones advertidas podrían constituir casos de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar o en situación de desprotección familiar, debido a que lo observado se repite todos los días en el mismo lugar exponiéndose además al contagio del nuevo coronavirus.

La institución recordó que, de acuerdo al Decreto Legislativo n.º1297 y su Reglamento, corresponde a la UPE Cajamarca liderar la intervención en situaciones como la antes descrita, contando para ello con el apoyo de la Policía Nacional del Perú - Comisaría de Familia de Cajamarca, entidad que tiene como función colaborar con la autoridad competente que actúa en los procedimientos por riesgo de desprotección familiar.

La sede defensorial recomendó también a la Comisaría de Familia de Cajamarca que disponga que el personal policial realice patrullaje periódicamente por las principales calles y avenidas de la ciudad, a fin de advertir situaciones similares, las cuales deberán ser comunicadas a la UPE, entidad con la que se deberá coordinar la intervención correspondiente y prestar el apoyo necesario. Además, de advertirse la presunta comisión de algún delito en agravio de las niñas, niños y adolescentes, se deberá comunicar los hechos al Ministerio Público.

Cajamarca, 17 de junio de 2021